



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00086-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 244 DEL CPACA
Y 110 DEL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA
SIGUIENTE LISTA**

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
CLASE DE PROCESO: NULIDAD
DEMANDANTE: ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Traslado a la parte contraria del recurso de apelación contra el auto de fecha diecinueve (19) de julio de 2016, que decretó la medida cautelar de suspensión provisional de los efectos del acto administrativo demandado; presentado por el apoderado judicial del Municipio de Montenegro, visible a folio 274 a 277 del cuaderno de medidas cautelares.

Término de traslado: Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en los artículos 244 del CPACA y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista hoy dos (2) de agosto del año 2016, a las siete (7:00 a.m.).-

El traslado se surtirá los días 03, 04 y 05 de agosto de 2016.

Días inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío, dos (02) de agosto de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

Carrera 12. No. 20-63. Oficina 418. Palacio de Justicia.

Teléfono 7445984 - Fax 7410459

Armenia - Quindío